ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 20 de septiembre de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Timemana (4)	
Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	. 1,533
Deutschmarks	2,607
* .	

(1) Este tipo podrá sufrir las modifica-ciones que se deriven del régimen francés de cambios.

DIRECCION. GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Junta para la clasificación y venta del material automóvil

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en subasta pública de vehículos (turismos Fiat 1100-C y Stan-dard 14, camiones Ford V-8, piezas nue-vas de Thornycroff y cubiertas viejas), con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automivilismo de la Guardia Civil (Serrano, número 232), donde podrá ser examinado todo el material. desde el día 24 del actual hasta el día anterior al de la subasta, y horas de nueve a las catorce.

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovilismo (Serrano, 232), a las diez horas del próximo día 3 de octubre.

Madrid, 18 de septiembre de 1956.—El Coronel Presidente, Antonio de la Torre Cambils.

3.748-O.

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Como ampliación ... anuncio para la adquisición por gestión directa de latas de sardinas y bonito cn aceite, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 254, de fecha, 10 de septiembre de 1956, se pone en conocimiento de quiente descen concurrir a dicha gestión que nes deseen concurrir a dicha gestión que al propio tiempo que presenten su oferta deberán acompañar cuadruplicada mues-tra de cada uno de los artículos que ofrezcan.

El plazo máximo para la total entrega será de doscientos días a partir de la adjudicación definitiva, debiendo presen-tarse los envases con la litografía que emplee habitualmente cada casa.

Madrid, 18 de septiembre de 1956. 3.749-O.

JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE

Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid

Las subasta de material inútil de automóviles y diverso que fueron anunciadas para las quince horas de los días 22 y 29 del actual septiembre, se celebrarán los días 21 y 28 del citado mes a la mis-

ma hora.
Cuatro Vientos, 18 de septiembre de 1956.—El Capitán Secretario. Antonio R. Tourón.

3.744-0.

FA REGIONAL DE ADQUISICIO-NES Y ENAJENACIONES DE BALEARES

EXPEDIENTE 10-S-1956

El día 27 de los corrientes, a las doce horas, en el despacho del Excmo. Sr. Ge-neral Gobernador Militar de Mallorca (Palacio de la Almudaina), se efectuará, (Palacio de la Almudaina), se efectuara, en segunda subasta urgente, la adquisición de 672 quintales métricos de leña hornos y 781 quintales métricos de paja pienso, para el Almacén Local de Intendencia de Mahón, y 681 quintales métricos de leña ranchos, para La Mola.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaria de esta Junta (edificio de Intendencia), los días hábiles, de diez a trece horas.

Palma, 14 de septiembre de 1956.—El Comandante Secretario, R. Fernández.

3.720—O.

3.720-O.

REGION AEREA DE LEVANTE

Servicio de Obras. — Junta Económica

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto «Reforma y reparación de muelles con reposición de escolleras y construcción de nuevo muelle con rampa en la Academia General del Aire», por un importe de un millón doscientas ochenta y tres mil quinientas sesenta y cuatro pesetas (1.283.564), en cuya cantidad figuran incluidos todos los beneficios de contrata y conservación.

Estas obras se abonarán en dos anualidades, en la forma siguiente:

Año 1956 459.923,97 ptas. Año 1957 823.740,03 ptas.

Esta subasta se celebrará en la Jefatura de Obras de esta Región Aérea, sita en la avenida de Jacinto Benavente, chaflán Burriana, el día diecinueve del pró-

ximo mes de octubre, a las once horas. Durante media hora la Junta admitirá los pliegos que se presenten y que se ajusten al modelo de proposición que se inserta a continuación, reintegrado según la nueva Ley del Timbre, fecha 14 de abril de 1955, artículo 142, párrafo septimos constrado eximente de contratos especial. timo, apartado primero. de su Regla-

Los pliegos se presetarán bajo sobre cerrado, y en sobre separado se presen-tará toda la documentación que señala

el pliego de condiciones legales.
Caso de ser dos o más las proposiciones lguales se invitará por el señor Presidente a una licitación por pujas a la llana, durante el plazo de quince minutos, y si terminado el plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y demás documentos del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Jefatura de Obras y en la del Sector de San Javier, todos los días laborables de nueve a trece horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valencia, 15 de septiembre de 1956.—El

Comandante Secretario de la Junta Económica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, entera-do de la subasta convocada para la ejecución de las obras del proyecto ... (título del proyecto), así como de los documentos tecnicos, pliegos de condiciones económi-co-legales y facultativas, los cuales conoce y acepta integramente, se compromete a ejecutar dichas obras por un importe máximo de pesetas (cantidad en letras, sin enmiendas ni raspaduras), lo que representa una baja con relación al presupuesto del por 100; en dicha cantidad figuran ya incluídos los aumen-

tos como consecuencia de las disposicio-nes oficiales aparecidas hasta la fecha. Acompaña al efecto y en pliego sepa-rado los documentos que previene el citado pliego de condiciones económico-legales

Valencia, de de 1956.

9.682—O.

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto «Ampliación de la central eléctrica del aeródromo de San Javier (Murcia)», por un importe de doscientas treinta y siete mil cuarenta y una pesetas con veintiséis cén-timos (237.041,26), en cuya cantidad figuran incluidos todos los beneficios de con-

rata y conservación.

El importe de la fianza provisional será de 4.740.83 pesetas.

Igualmente se convoca subasta pública

Igualmente se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto «Urbanización parcial de la zona residencia en San Javier (Murcia)», por un importe de trescientas sesenta y siete mil sesenta y ocho pesetas con treinta y ocho céntimos (367.068,38). El importe de la fianza provisional será de 7.341,37 pesetas.
Estas subastas se celebrarán en la Jefatura de Obras de esta Región Aérea, sita en la avenida de Jacinto Benavente, chaflán Burriana, el día dieciocho del próximo mes de octubre, a las once y doce horas. respectivamente.

doce horas, respectivamente.

Durante media hora la Junta admitirà

los pliegos que se presenten y que se ajusten al modelo de proposición que se inserta al pie de este anuncio.

Los pliegos se presentarán bajo sobre cerrado y en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones legales.

toda la documentación que señala el plie-go de condiciones legales. Caso de ser dos o más las proposiciones iguales, se invitará por el señor Presi-dente a una licitación por pujas a la llana, durante el plazo de quince minu-tos, y si terminado el plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo.

la igualdad se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y demás documentos del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaria de la Junta Económica de esta Jefatura de Obras y en la del sector de San Javier, todos los días laborables de nueve trece horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valencia, 14 de septiembre de 1956.-El Comandante Secretario de la Junta Eco-

Modelo de proposición

. Don, vecino de, con domicilio en, calle de, enterado de la subasta convocada para la ejecución de las obras del proyecto ... (título
del proyecto), así como de los documentos técnicos, pliegos de condiciones económico-legales y facultativas los cuales
conoce y acepta integramente, se compromete a ejecutar dichas obras por un
importe máximo de pesetas (cantidad en letras, sin enmiendas ni raspaduras), lo que representa una baja con en dicha cantidad figuran ya incluidos los aumentos como consecuencia de las disposiciones oficiales aparecidas hasta la fecha.

Acompaña al efecto y en pliego sepa-rado los documentos que previene el citado pliego de condiciones económico-le-

Valencia de de 1956.

9.683—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDI-CATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Según dispone la Ley de Contratación segun dispone la Ley C. Contratacion de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir los posibles reclamantes contro la fione definitiva denesitada por contra la fianza definitiva depositada por don Manuel Navarro Castillo, en su cali-dad de contratista adjudicatario del grupo titulado «Santa Eulalia», en Totana (Murcia), de treinta «viviendas protegidas», ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva y liquidación de las

Madrid, 13 de septiembre de 1956,—El Jefe Nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

3.747-0.

CONSEJO DE LAS OBRAS DEL MONU-MENTO A LOS CAIDOS

MADRID

Publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 23 de julio de 1956 dos concursos entre escultores españoles, uno para la realización de los relieves escultóricos representativos de los hechos gloriosos de la historia de España, para la decoración de la exedra, y el otro para la realización de bocetos para ocho relieves con destino a la cripta.

Y como consecuencia de la petición formulada por diversos escultores para la ampliación del plazo en que han de presentarse los trabajos, el Consejo de las Obras del Monumento Nacional a los Caidos acuerda ampliarlo hasta el dia 15 de octubre de 1956.

Madrid, 15 de septiembre de 1956.—El Consejero Gerente, Antonio de Mesa y Ruiz.-Mateos.

9.654-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Claudio Juve Molina. Localidad del emplazamiento: Badalona.

Capital: 330.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller con una sección dedicada a la construcción de motores eléctricos de 1/6 a 3 CV. 220/127 voltios y 2.800 a 3.500 r. p. m.

Producción: 1.500 motores al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden

tados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir/de la fecha de esta

publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, número 407.

Barcelona, 14 de agosto de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.

9.201-O.

Peticionario: «Industrias Pablo Scharláu, S. A.».

Localidad del emplazamiento: Barce-

Capital de la ampliación: 386.000 pesetas.

Objeto de la petición: Sustitución de maquinaria y ampliar su industria de fabricación de esmaltes, pinturas y barnices

Producción: Su actual producción de 375.000 kilogramos de colas, esmaltes, barnices, secantes, disolventes, pinturas y colores, será incrementada en un 20 por 100 con la presente sustitución de maquinaria y ampliación.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficiaas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de agosto de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.

9.202**-O**.

Peticionario: «Altos Hornos de Cata-

luña, S. A.». Localidad del emplazamiento: Hospita-

let de Llobregat.

Capital de la ampliación: 58.000.000 de

Objeto de la petición: Instalar dos hornos eléctricos de 18 teneladas métricas, dos hornos de tratamiento para recocido, un horno de recalentar, un tren acabador y una instalación para colada de lingotes.

Producción de la ampliación: Por turno de ocho horas: laminado de hierro y acero, 11.750 toneladas métricas; acero inoldeado, 250 toneladas métricas; hierro fundido, 150 toneladas métricas, todo anual.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por tripleado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, número 407.

Barcelona, 18 de agosto de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí. 9.203-O.

Peticionario: Don Bartolomé Renom

Baya.

Localidad del emplazamiento: San Adrián del Besós.

Capital de la ampliación: 115.000 pesetas.

Objeto de la petición: Construir recambios para automóviles en su taller de reparaciones mecanicas.

Producción: Coronas de arranque, pa-

Produccion: Coronas de arranque, pa-liers, etc., unas 5.000 pirzas. Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales. Los industriales que consideren afec-tados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta

publicación, los escritos (por triplicato) que estimen oportunos en las oficinas e esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, núme-

ro 407.

Barcelona, 20 de agosto de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí. 9.212-O.

Peticionario: «Representaciones y Manufacturas, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelo-

na (Rosellón, 561).

Capital actual: 100.000 pesetas. De la

ampliación: 25.000 pesetas. De la ampliación: 25.000 pesetas. Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de accesorios de cartón y fibra.

Producción: 2.000 botes de carda y 300

cajas de mudada de continua. Con la ampliación: 2.500 y 400. respectivamente.

Maquinaria: Nacional Materias primas: Nacionales. Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, núme-

ro 407. Barcelona. 22 de junio de 1956.—El In-geniero Subjefe, E. García Martí. 660-O.

Peticionario: «Industrial Textil de Rayón, S. A.» Localidad del emplazamiento: Barce-

lona. Capital actual: 1.000.000 de pesetas. De

Capital actual: 1.000.000 de pesetas. De la ampliación: 150.000 pesetas.
Objeto de la petición: Ampliar industria textil con dos telares.
Producción actual: 200.000 metros de te-

Producción actual: 200.000 metros de tejidos; con la ampliación la misma.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, número 407.

Barcelona, 2 de agosto de 1956.-El Ingeniero Subjefe, E. García Marti.

9.22**4-O.**

Peticionario: Don Juan Cabañol Viñeta. Localidad del emplazamiento: Hospita-

let de Llobregat.
Capital actual: 300.000 pesetas. De la ampliación: 247.000 pesetas.
Objeto de la petición: Ampliar su taller de construcción de maquinaria para artes gráficas con la instalación de una fre-sadora, una limadora, cuatro tornos ci-líndricos, dos taladros sensitivos y un taladro radial.

Producción: Diez máquinas «offset» anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de cata Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, núme-

ro 407. Barcelona, 20 de agosto de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.

9.228-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Maria Ortega Navarro.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 110.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar industria de fabricación de tubos para hilatura.

Producción mensual: 6.000 kilogramos de tutos de papel para hilaturas.

Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales. Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, número_407.

Barcelona, 13 de agosto de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.

9.218-O.

Peticionario: Don Ignacio Terrades Valls.

Localidad del emplazamiento: San Ginés de Vilasar.

Capital: 500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de tejidos de algodón, rayón y nylón. Producción: Alrededor de 45.000 metros

de tejidos de las materias citadas por año. Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionles. Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núme ro 407.

Barcelona, 22 de agosto de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí. 9.211-O.

Peticionario: Don Juan Matéu Viñáu. Localidad del emplazamiento: Sabadell

Localidad del emplazamiento: Sabadell (barriada de Can Puigjaner).
Capital: 250.000 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de panadería con máquina amasadora, máquina divisora y un horno con plaza giratoria de cuatro metros de diámetro tros de diámetro

Macuinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales. Los industriales que se consideren afec-

tados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en .a avenida del Generalisimo Franco, número 407.

Barcelona, 20 de julio de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí. 9.217-O.

Peticionario: Don Antonio Martínez Ricart.

Localidad del emplazamiento: Sabadell.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de construcción de motores Diesel

estacionarios de pequeña potencia.
Froducción: Veinticuatro motores Diesel de 8 CV. a gas-oil al año.
Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, núme-

ro 407. Barcelona, 13 de agosto de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.

Peticionario: Don Ramón Carbonell Bu-

Localidad del emplazamiento: Falleja. Capital: 400.000 pesetas. Objeto de la petición: Instalar una sade proyecciones cinematográficas en Palleja.

Producción: Aforo de 618 butacas. Maguinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicad))

que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núme-

ro 407.
Barcelona, 2 de agosto de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.
659-O.

Peticionario: Don Amadeo Soriano Mar-

Localidad del emplazamiento: Barce-

lona.

Capital: 200.000 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar un taller de confección de artículos con telas de material plástico mediante corte y soldadura de telas plásticas facilitadas por los fabricantes.

Producción: 48.000 piezas, tales como

delantales, baberos, braguitas etc. Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales. Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden

presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la esta Delegación de Industria, sita en la comidada Concerción. ávenida del Generalisimo Franco, núme-

ro 407. Barcelona, 6 de agosto de 1956.—El In-geniero Subjefe, E. García Martí.

663-O.

ALICANTE

NUEVAS INDUSTRIAS

Petícionario: Sanz y Gallurt, S. L. Lugar de situación de la industria: El-che, Virgen de la Cabeza, número 19. Objeto de la petición: Instalar en di-cho emplazamiento una industria de acei-

tes plastificantes para caucho. Capital de la industria: 300.000 pesetas. Producción: 330.000 kilogramos anuales

de aceite plastificante. Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta De-legación de Industria, avenida General Mola. 3.

Alicante, 23 de julio de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, Serafín Sánchez Rico.

9.230—O.

Peticionario: Don Manuel Sala Sán-

Lugar de situación de la industria: Benejuzar. Objeto de la nueva industria: Instalar en dicho emplazamiento una nueva industria de conservas vegetales. Capital de la industria: 300.000 pe-

setas

Producción: 60.000 kilogramos. Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida General Mola 3

Mola, 3. Alicante, 17 de agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, Serafín Sánchez Rico.

9.236—O.

Peticionario: Doña Trinidad Esther Martinez Bailén.

Lugar de situación de la industria: San Fulgencio.

Objeto de la petición: Instalar en dicho emplazamiento una nueva industria

de fabricación de envases de vidrio. Capital de la industria: 852.000 pesetas.

Producción mensual: 60.000 botellas y envases.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presentes por triplicado los ercritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta De-legación de Industria, avenida General Mola. 3.

Alicante. 20 de agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, Serafín Sánchez Rico.

9.235—O.

Peticionario: Don Alejandro Bailén Mateo.

Lugar de situación de la industria: San Fulgencio.

Objeto de la petición: Instalar en di-cho emplazamiento una nueva industria

de fabricación de botellas de vidrio-Capital: 60.000 pesetas. Producción: 7.500 botellas al mes. Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales. Materias primas: Nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida General

Alicante, 20 de agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, Serafin Sánchez Rico.

9.234-O.

Mola. 3.

INSTALACIONES DE LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Compañía Riegos de Le-

vante, S. A.
Lugar de situación de la industria:

San Juan de Alicante.
Objeto de la petición: Instalar un ramal a 10.000 voltios que, partiendo de la línea general a Carolinas y con un rrido rectilineo de 2.969 metros, termina en la caseta de transformación de An-tonio Bendala y Compañía, en dicha localidad.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta De-legación de Industria, avenida General Mola. 3.

Alicante, 20 de agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, Serafin Sánchez Rico.

9,233-

Peticionario: Ferrocarriles y Construcciones A. B C

Lugar de situación de la industria: Crevillente.

Objeto de la petición: Instalar una li-nea a 10 KV que, partiendo de la gene-ral de la Cooperativa Eléctrica Benéfica de San Francisco de Asís y con un reco-rrido rectilíneo de 420 metros, termina en una caseta de transformación de 100 KVA., que se situará en las proximidades del kilométro 48,400 de la carretera de Murcia. El objeto de esta instalación, que tiene carácter provisional, es sumi-nistrar energía para las obras del canal del Taivilla.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta De-lgacion de Industria, avenida General Mola, 3.

Alicante, 7 de agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, Serafín Sánchez Rico.

9.229-Q.

ALMERIA

NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Francisco Campoy Larios

Clase de industria: Taller mecánico-Situación: Cuevas del Almanzora. Capital: 90.000 pesetas. Producción: Mecanización de plezas y reparaciones en general por un valor de 93.500 pesetas.

Elementos de producción nacional. Se publica esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería. 26 de junio de 1956.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales. 9.226-O.

BURGOS

LEGALIZACIONES DE AMPLIACIÓN

Peticionario: Don Nicasio Vicario Güemes.

Emplazamiento: Burgos (plaza de

Vega: Capital: 165.000 pesetas, correspondien-

do 60.000 pesetas a la instalación.
Objeto de la solicitud: Legalizar la instalación en su obrador de confitería de la siguiente maquinaria: Un horno eléctrico de bandejas de 1

por 0,60.

Una refinadora de tres cilindros.

Un molino de azúcar Una batidora de cinco litros. Una civisora de raciones.

Un armario frigorifico.

La citada maquinaria es de procedencia nacional.

Producción: 12.000 kilogramos anuales Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportuno en estas oficinas (Santander, 11) en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 30 de agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo Ramos Carpio

4.715-O.

Peticionario: Don Ignacio Cabello Echave.

Emplazamiento: Burgos (Pisones, 19). Capital: 400.000 pesetas, correspondiendo 70.000 pesetas a la ampliación.

Objeto de la solicitud: Se trata de le-galizar en su taller de construcciones y reparaciones electro-mecánicas la instala-ción de la maquinaria siguiente: Dos prensas excéntricas de ocho tone-

ladas métricas.

Una prensa hidráulica de 30 toneladas métricas

Un horno eléctrico para templar.

Un torno de un metro de distancia entre_puntos.

Una esmeriladora de chapa.

Una guillotina de un metro. La citada maquinaria es de procedencia nacional.

Producción: No varía.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen opor-tuno en estas oficinas (Santander, 11) en triplicado ejemplar, debidamente re-integrados, en el plazo de diez dias, a partir de esta publicación. Burgos, 30 de agosto de 1956.—El In-geniero Jefe accidental, Eduardo Ramos Carpio.

4.713-O.

Peticionario: Cerámica del Pisuerga, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Melgar de Fernamen-

Capital: 2.000.000 de pesetas, correspondiendo 175.000 pesetas a la nueva instalación.

Objeto de la solicitud: Se trata de legalizar la instalación en su fábrica de teja y ladrillo de los siguientes elementos:

Un blondin para transporte de vagonetas

Un compresor.

La citada maquinaria es de procedencia nacional.

cia nacional.

Producción: No varia.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportuno en estas oficinas (Santander, 11) en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez dias, a partir de esta publicación.

Burgos, 30 de agosto de 1956.—El In-geniero Jefe accidental, Eduardo Ramos genie. Carpio.

4.715-O.

SALAMANCA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Hijo de Leandro Téllez. Emplazamiento: Béjar

Objeto: Ampliación de la sección de hilados de su industria textil, instalando un surtido de seis cardas y tres con-

do un surtido de seis cardas y tres continuas de 300 husos cada una.
Capacidad de producción: Con la ampliación: Lana peinada, 180.000 kilogramos; hilos de estambre, 100.000 kilogramos; hilos de lana cardada, 200.000 kilogramos; tejidos, 200.000 metros.
Capacidad de producción actual: Lana peinada, 180.000 kilogramos; hilos de estambre, 100.000 kilogramos; punchas, borras y desperdicios, 20.000 kilogramos; tejidos, 200.000 metros.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escri-tos de oposición que estimen pertinentes por triplicado y debidamente reintegra dos centro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Dele-gación de Industria. Gran Via. número 1.

Salamanca, 21 de agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Francisco Mar. tinez Chumillas.

9.247—O.

SEVILLA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Hepburn Fer-

Emplazamiento: Villanueva del Aris-

Capital actual: 60.000 pesetas; dal de la ampliación, 84.500 pesetas. capi-

Objeto de la petición: Autorización para instalar maquinaria auxiliar como perfeccionamiento en su industira de molino de harmas.

Producción: 2.200 kilogramos de trigo duro en veinticuatro horas.

Naquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se sientan afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes por auplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 27 de julio de 1956.-El Ingeniero Jefe. Manuel Sagrera.

8.763-O.

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Doña Maria J. Benjumea de Maestre.

Emplazamiento: Finca «Majaravique», término de La Rinconada.

Objeto de la instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 15 KV. y caseta de transformación de 5 KVA. para fuerza y alumbrado de su finca.

Todos los elementos de la proyectada instalación serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 21 de agosto de 1956,—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera.

9.222—O.

Peticionario: Don José María Ibarra v Gómez Rull.

Objeto: Instalación de un ramal de línea eléctrica a 15.000 voltios y caseta de transformación de 20 KVA., con destino al suministro de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz en su finca «El Cestero», del término de Coria del Río.

Capital: 139.364.35 pesetas.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos por duplicado y debi-damente reintegrados, en el plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 31 de julio de 1956.—El Ingeniero, Manuel Sagrera.

665-O.

Peticionario: Instituto Nacional de Colonización.

Objeto: Instalación de un ramal de linea a 6.000 voltios y caseta de transfor-mación de 70 KVA., con destino al su-ministro de energía eléctrica para alum-brado y fuerza motriz del poblado Torre de la Reina, del término de Alcalá del Río.

Todo el material será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes por duplicado y de-bidamente reintegrados, en el plazo de

diez dias. en estas oficinas. Sevilla, 12 de julio de 1956.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera. 666—O.

VALLADOLID

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionarios: Don Rafael Martinez, Peticionarios: Don Rafael Martinez, don Dionisio Sanz, don Alejandro Sanz, don Antonio Sanz Martinez, don Julio Sanz Gutiérrez, don Ezequiel del Pozo, don Latino Peña, don Teodoro Noriega y don Julián Sanz.

Capital: 103.219 pesetas.

Objeto: Instalar linea eléctrica en alta tensión a 13.200 voltios, de 1.030 metros de longitud, y dos transformadores de 35 y 50 KVA. para servicio de fincas establecidas en el término municipal de La

per la companya de la companya de La Parrilla, derivando de línea de la Empresa Hidroeléctrica de Castilla, S. A.

Emplearán elementos de procedencia

nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los estatos por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los estatos por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los estatos por la misma presenten por la misma personal presenten por la misma presen cado y depidamente reintegrados los es-critos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal. Valladolid, 26 de agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso. 4.716—O.

DISTRITOS MINEROS

JAEN

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Cementos Alba, S. A.
Ubicación: Término municipal de Torredonjimeno (Jaén).
Objeto de la petición: Ampliación de
instalaciones para aumento de producción.
Capacidad de producción: Aumento de
90.000 Tm. anuales, de la capacidad actual
de producción de la fábrica de cemento
portland instalada en dicha localidad.
Maguinaria y materiales: De proceden-

Maquinaria y materiales: De procedencia nacional y extranjera.

Materias primas: Propia de procedencia nacional.

Capital a invertir: 40.000.000 de pesetas

setas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Jefatura de Minas, avenida del Generalisimo, núm. 1.

Jaén, 9 de julio de 1956.—El Ingeniero jefe, Fed. Chr. Mayböll.

9.072—O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

TERUEL

CARRETERAS.—EXPROPIACIONES

Con motivo de las obras de construc-Con motivo de las obras de construc-ción de variante para supresión de cur-vas peligrosas entre los kilómetros 73,565 al 79,500 de la carretera nacional de Sa-gunto a Burgos, esta Jefatura ha dis-puesto se publique en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO, a fin de que se cumpla la vigente Ley de Expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, la adjunta relación de propietarios de fin-cas para dicha construcción, debiendo alegarse en la Alcaldía de Sarrión las re-clamaciones oportunas. clamaciones oportunas.

Teruel, 4 de agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe, P. D., E. Asensio. ~o. 4.535-

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SUBASTA

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de «Reforma y urbanización de la plaza de Weyler», redactado por el Arquitecto municipal señor Ruméu de Armas en el mes de julio de 1950, y aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria del día 21 de septiembre de 1955

Se celebrará la subasta en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, a las dicciséis horas del día siguiente al en que venzan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. La Mesa estará presidida por el flustrisimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de pesetas seiscientas treinta mil quinientas setenta y seis con treinta y siete céntimos ("30.576.37).

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de esta Secretaría, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta el interior en que

la subasta haya de tener lugar, desde las catorce a las dieciséis horas.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaría Municipal, la cantidad de 15.764,40 pese-

tas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación,

La fianza definitiva se fija en el 5 por 100 de la cantidad en que quede el remate, así como las complementarias que haya de depositar en el caso que señala el apartado quinto del artículo 82 del precitado Reglamento.

El tiempo de ejecución de las obras será de diez meses para la totalidad del

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista con cargo al Presupuesto extraordinario A) de 1956, capítulo XI, artículo tercero, partida 23, concepto sexto.

El bastanteo de poderes se efectuara

por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Sección cuarta de la Secretaria de este Ayuntamiento.

Mento.
Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local no se ha presentado reclamación alguna.
Santa Cruz de Tenerife, 24 de agosto de 1956.—El Secretario general (ilegible). Visto bueno, el Alcald. (ilegible).

Modelo de proposición

(Las proposiciones para optar a la su-basta deberán extenderse en papel tim-brado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de una peseta con ochenta céntimos, y al presentarse, llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras del pro-yecto de reforma y urbanización de la plaza de Weyler.»)

Don de años, estado, profesión, vecino de, con

domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demec-administrativas, así como de los de-más documentos obrantes en el expedien-te, se compromete a ejecutar las obras de anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, Es adjunto el resguardo de haber de-

positado la cantidad de pesetas come garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará decla-

ración en estos términos:
«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, dec'ara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de esta capital, relativa a la ejecución de las obras de»

(Fecha y firma del concursante) 3.487-O.

TALAVERA DE LA REINA

OBRAS DE SANEAMIENTO

A las once horas del día siguiente nábil, después de transcurridos veinte (habiles tambien) del en que figure inserto el anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales ia subasya para contratar las obras de alcantarillado en el Campo del Perial, de esta ciudad, bajo el tipo de 551.331,62 pesetas (quinientas cincuenta y un mil trescientas treinta y una pesetas con sesenta y dos céntimos).

Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre

las acompañen se presentarán en sobre las acompañen se presentarán en sobre que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de alcantarillado en el Campo del Ferial», cuya entrega podrá hacerse en la Secretaria de este Excmo. Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al que se señala para esta subasta.

Para tomar parte será preciso acompa-

para esta subasta.

Para tomar parte será preciso acompañar el resguardo acreditativo de haber co...stituído la fianza provisional en la Depositaría de Fondos Municipales o en la Caja General de Depósitos, a nombre de este Excmo. Ayuntamiento, por la cantidad del 2 por 100 del tipo de licitación, y la persona a cuyo favor se adjudique. deberá prestar en el término de diez días, contados desde que la adjudicación le sea notificada, la fianza deficación le sea notificada, la fianza defi-nitiva, consistente en el 4 por 100 de la cantidad en que la adjudicación tenga efecto.

También son admisibles para constituir las fianzas provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Las mejoras consistirán en la mayor

baja sobre la cantidad base.
Fara el caso de que lgún licitador quiera concurrir a la subasta por medio de Apoderado, será bastanteado el poder por el Secretario de esta Excma. Corporación, o por cualquiera de los Letrados

que ejercen en esta ciudad.
Si en esta primera subasta no hubiera remate, se celebrará una segunda, bajo igual tipo y condiciones, a los diez dias hábiles después, admitiéndose las propo-siciones hasta las trece horas del dia an-

El expediente que se instruya al efecto, en el que constan las condiciones facultativas, técnicas, económicas y jurídicas y complementarias, planos, proyectos y presupuestos, se encuentra de manifiesto a. público en las Oficinas de Secreta-

ría. Talavera de la Reina, 23 de agosto de 1956.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don, con domi ilio en, calle de, número, en pleno uso de los derechos civiles, enterado de todas y cada una de las condiciones que sirven de base para la subasta de las obras de saneamiento (alcantarillado) en el antiguo Campo del Ferial, acepta todas y cada una de ellas y ofrece la cantidad de pesetas céntimos, como importe total para tomar a su cargo la ejecución de las mismas.

Igualmente se compromete a que las Don, con domi ilio en

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y cate-goría, empleados en las obras, por jor-nada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legales establecidos.

Talavera de la Reina a de

de 1956.

(Firma del proponente.)

3.490-O.

OBRAS DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS

A las once horas y treinta minutos del día siguiente hábil, después de transcu-rridos veinte (hábiles también) del en que figure inserto el anuncio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO, tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales la subasta para contratar las obras de red de distribución de aguas en el Campo del Ferial, de esta ciudad, bajo el tipo de 915.531.48 pesetas (novecientas quince mil quinientas treina y una pesetas con cuarenta y coho ta y una pesetas con cuarenta y ocho céntimos).

Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposiel que figurara la inscripción: «Proposi-ción para tomar parte en la subasta pa-ra contratar las obras de red de distri-bución de aguas en el Campo del Ferial», cuya entrega podrá hacerse en la Secre-taría de este Excmo. Ayuntamiento, has-ta las trece horas del día anterior al que se señala para esta subasta.

Para tomar parte será preciso acompa-ñar el resguardo acreditativo de haber constituído la fianza provisional en la De-positaría de Fondos Municipales o en la Caja General de Depósitos, a nombre de este Excmo. Ayuntamiento, por la canti-dad del 2 por 100 del tipo de licitación, y la persona a cuyo favor se adjudique deberá prestar en el término de diez días, contados desde que la adjudicación le sea notificada, la fianza definitiva. consistente en el 4 por 100 de la cantidad en que

También son admisibles para constituir las fianzas provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Las mejoras consistirán en la mayor

baja sobre la cantidad base.

Para el caso de que algún licitador quiera concurrir a la subasta por medio de apoderado será bastanteado el poder por el Secretario de esta Excma. Corporación, o por cualquiera de los Letrados

que ejercen en esta ciudad. Si en esta primera subasta no hubiera remate. se celebrará una segunda, bajo igual tipo y condiciones, a los diez días hábiles después, admitiéndose las proposiciones hasta las trece horas del día an-

El expediente que se instruya al efec-to, y en el que constan las condiciones facultativas, técnicas, económicas, jurídicas y complementarias, planos, proyectos y presupuestos, se encuentra de manifiesto al público en las Oficinas de Secretaría.

Talavera de la Reina. 28 de agosto de 1956.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número ..., en pieno uso de los derechos civiles, enterado de todas y cada una de las condiciones que siven de base para la subasta de las obras de red de distribución de agua en al antiguo Campo del Ferial, acepta adas y cada una de ellas y ofrece la cantidad de pesetas céntimos, como importe total para tomar a su cargo la ejecución de las mismas.

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y catego-ria empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordina-rias, no sean inferiores a los tipos legales catablecidos.

Talavera de la Reina a de de 1956. (Firma del proponente.)

3 489-0

ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD ANONIMA LECHERA INDUSTRIAL (S. A. L. I.)

BARCELONA

Bailén, 51, principal

A virtud de las facultades concedidas a este Consejo de Administración por la Junta general extraordinaria de accionistas, en su sesión de 16 de mayo de 1954, ha sido aumentado el capital so-1954, ha sido aumentado el capital so-cial en cuatro millones de pesetas, me-diante la emisión y puesta en circula-ción, con efectos al próximo día primero de diciembre de 1956, de ocho mil accio-nes nominativas, de valor nominal qui-nientas pesetas cada una de ellas.

Los señores accionistas tienen derecho a suscribir las nuevas acciones emitidas en proporción a las que posen pudiendo

en proporción a las que posean, pudiendo compensarse entre sí los derechos económicos que les correspondan, a fin de completar los títulos, dentro del plazo de tres meses, a contar del día de publicación del presente anuncio.

La suscripción de acciones será inte-resada en el domicilio social, y su desem-bolso se efectuará en crectivo metálico

y al tipo de la par.

Las nuevas acciones emitidas percibirán el dividendo que les correspondiere,
a partir del día siguiente en que el accionista efectúe la suscripción y desembol-

Barcelona, 17 le septiembre de 1956.— El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Benedé Canudo. 9.686-P.

«ANDALUCIA»

Compañía de Seguros Generales

MADRID

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, hace público que por acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria celebrada el dia 11 de septiembre de 1956, se ha acordado la disordinaria de la Cociedad y acordado la disordinaria de la Sociedad y acordado la disordinaria de la Sociedad y acordado la disordinaria de la Sociedad y acordado de la Cociedad y acordado en la cociedad y acordado de la Cociedad y acordad y ac tiembre de 1956, se ha acordado la diso-lución de la Sociedad y su fusion con «El Fénix Agrícola», S. A., para constituir una nueva Sociedad que se denominara «Andalucía y Fénix Agrícola», S. A.—En-tidades Reunidas.—Compañía de Seguros Generales, la que tendrá su domicilio so-cial en Madrid, avenida de José Antonio, número 16.—El Presidente del Consejo de Administración Administración.

y 3,a 20.9-956 4.874-P

SUMINISTROS ELECTRICOS, S. A.

(Antes Electric Supplies C.º S. A.)

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendra lugar el próximo dia 9 de octubre, a las diecinueve treinta horas, en el local social, para tratar y

resolver sobre: Modificación de los artículos 14, 16, 19, 20 y 21 de los Estatutos sociales.

Nombramiento de un Consejero y de Vicepresidente.

Aumento de capital y consiguiente mo-dificación del artículo quinto de los Es-

En el caso de que no pudiera celebrarse esta Junta en primera convocatoria por falta del quórum necesario, se reunirá en segunda convocatoria el día 10 de octubre a la misma hora y local.

Barcelona, 8 de septiembre de 1956.— i Presidente del Consejo de Administración, C. Ramón.

9.664-P.

SINDICATOS DE OBLIGACIONISTAS, EMISION DE 1956, DE LA SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, S. A.

MADRID

EMISIÓN DE 10 DE ABRIL DE 1956

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, que no habiendose reuni-do número suficiente de títulos para alcanzar los dos tercios necesarios para alcanzar los dos tercios necesarios para celebrar validamente a efectos del articulo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951, en primera covocatoria, la Asamblea general de obligacionistas, convocada para el dia 16 de julio pasado, dicha Asamblea se celebrara, a los mismos efectos, en segunda convocatoria, el día 16 del próximo mes de octubre, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Montera, 48, Madrid, cualquiera que sea el número de asistentes. asistentes.

Los obigacionistas que deseen asistir a esta Asamblea general deberán acreditar el derecho de asistencia mediante la pre-sentación del correspondiente resguardo de suscripción, por lo menos, con cuatro de suscripcion, por lo menos, con cuatro dias de antelación a la fecha señalada para celebrar la Asamblea, en el domicilio social o en cualquiera de los Bancos Español de Crédito o Urquijo, sus Sucursales o Agencias, donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 15 de septiembre de 1956.—El Comisario-Presidente, Antonio Rodriguez Perez.

9.668-P.

CONSTRUCTORA NACIONAL DE MA-QUINARIA ELECTRICA, S. A. (CENEMESA)

MADRID

Desde el primero de octubre próximo se pagará, a razón de 15 pesetas por cu-pón, el núm. 10 de las obligaciones de esta Sociedad que fueron emitidas el 2 de octubre de 1951.

Este pago se hará efectivo por el Banco de Bilbao, sus Agencias y Sucursales, previa deducción de los impuestos correspondientes.

Madrid, 15 de septiembre de 1956.-El Secretario (ilegible).

9.679-P.

SAN ANTONIO DEL CERRO, PRODUC-TOS LACTEOS

S. A. N. A. C. E. S. A.

NAVAS DE SAN ANTONIO

A tenor de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca a Junta general exciedad, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 del corriente mes, a las doce horas, en primera convocatoria, o doce cincuenta, en segunda, con el fin de tomar los siguientes acuerdos:
1.º Autorizar al señor Presidente del

1.º Autorizar al señor Presidente del Consejo de Administración para otorgar la correspondiente escritura de venta del camión marca «Belford», matrícula M-80305, con motor «Perkis» de 26 H. P., de gas-oil, propledad de la Sociedad, a favor de la «S. L. José Hernández Hermanos», domiciliada en Segovia, en el precio ya convenido y poderlo percibir, como asimismo firmar las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios para la finalidad del acuerdo. 2.º Renovación o supresión de los ar-

2.º Renovación o supresión de los artículos 37, 38 y 39 de los Estatutos.
Navas de San Antonio, 3 de septiembre de 1956.—El Presidente, Antonio Rincón.
9.680—P.

COMPANIA GENERAL DE V RIAS ESPANOLAS, S. A. VIDRIE-

BILBAO

Se comunica a los señores obligacio-nistas de esta Sociedad que el pago del cupón núm. 2 de las obligaciones se efectuará a razón de 25,45 pesetas líquidas, a partir del día 1 de octubre próximo por el Banco Español de Crédito en su

Central, Sucursales y Agencias.

Bilbao, 15 de septiembre de 1956.—El
Consejero-Apoderado.

9.681 P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

RILBAO

Don Mariano Divar y Divar, Magistrado, Juez de Primera Instancia, por prórro-ga de jurisdicción, del Juzgado de Pri-mera Instancia número cuatro de Bilbao.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de de aración de fa-llecimiento de Saturnino Pérez Urriola-beitia, natural y vecino de Bilbao, de sesenta y tres años de edad, casado, hijo de Juan y de Celestina, que se ausentó de su domicilio en el año 1916, y desde entonces se carece de noticias del mismo.

Lo que se pone en conocimiento de cuantas personas pudieran dar noticias del mismo, a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Bilbao a treinta de julio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez,

Mariano Divar.—El Secretario (ilegible). 9.150-A. J.

PONTEVEDRA

Don Angel Escudero del Corral, Magistrado, Juez de Primera Instancia de Pontevedra y su partido.
For el presente, hago saber: Que por don Manuel González de la Ballina, mayor de edad, casado, médico y vecino de esta ciudad, se presentó escrito ante este Juzgado, promoviendo expediente de jurisdicción voluntaria para estener la co-

rrespondiente autorización para que sus hijos César-Enrique y Maria-Teresa Gon-zález Casalderrey, puedan adicionar a su segundo apellido «Casalderrey» el de «de la Ballina», formando con ellos uno solo y utilizando como primero el que en la y utilizando como primero el que en la actualidad tienen, petición que formula sustancialmente que sus indicados hijos, en todas las esferas sociales, son conocidos por los expresados apellidos de «de la Ballina», y por ello formula tal petición, con el fin de evitar confusiones y errores, e incluso perjuicios, a sus citados descendientes dos descendientes.

Lo que se hace público a los efectos del articulo setenta y uno del Reglamen-to para la ejecución de la Ley del Registro Civil, a fin de que en el plazo de tres meses puedan presentar su oposición, ante el Juzgado, aquellos a quienes inte-rese y se crean con derecho a ello.

Dado en Pontevedra a veintitrés de abril de mil novecientos cincuenta y seis. El Juez, Angel Escudero.—El Secretario Judicial (ilegible).

9.146-A. J.

CHINCHON

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En los autos de mayor cuantía que se tramitan en este Juzgado. en concepto de pobre, a instancia de doña Josefa Ubeda Martinez, con su marido don Francisco Esteban Perea, en ignorado paradero, sobre divorcio, se ha dictado la sentencia que contiene el encabezamiento parte dispositiva del tenor siguiente: Sentencia.—En la ciudad de Chinchén

a ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. El Sr. D. Jesús Rubio Serrano, Juez de Primera Instancia de la misma y su partido, habiendo visto los autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantia que se tramitan en esta Juzgado, entre partes, de una como de-mandante doña Josefa Ubeda Martinez, mayor de edad, casada, vecina de Aranjuez, que litiga en concepto de pobre, y a la que defiende el Letrado don Luis Filgueira y representa el Procurador don Mateo de las Heras Susiac; y de otra. como demandado, don Francisco Esteban

Perea, en ignorado paradero y declara-do rebelde, sobre divorcio. Fallo.—Que estimando la demanda in-terpuesta a nombre de doña Josefa Ubeda Martinez, debo decretar y decreto el divorcio o separación conyugal del ma-trimonio celebrado por aquélla con el demandado don Francisco Esteban Perea, con declaración de cónyuge inocente a la demandante, e imponiendo al demandado las costas causadas en estos autos. Notifiquese a aquél este fallo por medio de edictos, que se publicarán en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, y luego que sea firma, llévese nota de esta resolución al acta del referido matrimonio, brante al folio 72 del libro tercero del Registro Civil de Aranjuez, librandose al efecto la oportuna orden. Y remítanse dichos edictos, para su publicación a sus respectivos destinos, rogándose el envío de un ejemplar de dichos periódicos en que tenga lugar demandante, e imponiendo al demandado de dichos periódicos en que tenga lugar la publicación.—Así por esta mi senten-cia, lo pronuncio, mándo y firmo.—Jesús Rubio.—Rubricado.

Y para que tenga lugar su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido la presente en Chinchón a ocno de septiembre de mil noveclèntos cin-cuenta y sels.—El Secretario, Manuel

Molina., 4.900—A. J.

DURANGO

Don José María Azpeurrutia y Moreno, Juez de Primera Instancia de Durango

y su partido.

Por el presente hago saber, a los fines del artículo cuarto de la Ley de 26 de julio de 1922, que por proveído de esta fecha se ha tenido por solicitada

la declaración del estado de suspensión de pagos del industrial don José María Bilbao Alberdi, titular de los «Talleres Mecánicos San Fausto», comiciliados en esta villa, habiéndose nombrado Interven-tor el acreedor don Félix Campanaga Ibarra, vecino de esta villa.

Durango, 22 de agosto de 1956.—El Juez,

José María Azpeurrutia. — El Secretario (ilegible).

9.351-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no precentarse os procesados que a continuacion se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que es señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniendolos a dispositación de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los articulos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

JUZGADOS CIVILES

MAYA CARMONA, Luis (a) «híjo Gitanillo»: hijo de Antonio y de Maria, de treinta y tres años, del campo, natural de Arnilla y vecino de la misma; procesado en sumario 79 de 1953 sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Ins-trucción de Orgiva.—(3285).

GONZALEZ GONZALEZ. Estrella; de veinte años en el año 1948, soltera, sirvienta, natural de Guardo, Saldaña, y vecina últimamente de Oviedo; procesada en sumario 313 de 1948 por rebeldía. (3286):

LOPEZ MARTINE, Elisa: de veinticinco años en 1942, natural de Coruña, hija de Andrés y de Julia; y
MARCOS MORALES, Elena; de veintitrés años en 1942, natural de Valladolid, hija de Lorenzo y de Casimira;
procesadas en sumario 33 de 1942 por
rebeldia.—(3287).
Comparecerán dentro del término de

Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo.

ORTIZ POLANCO, Pedro; natural de Ortiz Polanco, Pedro; natural de Santander, casado, ferroviario, de treinta y un años, hijo de Germán y de Hipólita, domiciliado últimamente en Pamplona; procesado en causa 186 de 1954 por el delito de falsedad, uso de nombre supuesto y otros; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Pamplona.— (3288). (3288)

CAÑADAS MARTINEZ, Elvira; natu-CAÑADAS MARTINEZ, Elvira; natural de Albacete, soltera, sus labores, de veintiún años, hija de Francisco y de Germana, domiliciada últimamente en Valencia, Travesía Moncada, núm. 7; procesada en causa 182 de 1953 por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto.—(3290).

LOULIER ARVIEUX, Marta; mayor de edad, casada, súbdita francesa, cuya de edad, casada, súbdita francesa, cuya naturaleza y demás circunstancias se desconocen, pero que tuvo su última residencia en esta capital, calle Pinto, 2; procesada en sumario 84 de 1956 por el delito de aborto; comparecerá, dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Salamanca — (3291) ca.—(3291).

HERRANZ RODRIGUEZ, Emilio; de veintitrés años, natural de Madrid, hijo de Domingo y de Carmen, soltero, labrador, vecino de Madrid, domicillado ultimamente en calle San German, 7, bajos, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 443 de 1952 sobre robo.—(3293);

CASILLAS FRANCO, José; de treinta años, natural de Acebo (Cáceres), hijo

de Fernando y de Josefa, soltero, comercio. vecino de Mérida, domiciliado últimamente en Capitán Varón, núm. 8,

mamente en Capitán Varón, núm. 8, bajos; procesado en sumario 443 de 1952 sobre robo.—(3294): y

MARTINEZ MARTIN, Miguel; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, vecino de Barcelona, calle de Santa Coloma, 8 y 9 (Santa Coloma de Gramanet), Apoderado que fué de la empresa Industrias San Alberto Magno, Sociedad Anónima, de Hospitalet de Llobregat, calle Barrio Marina, 172; procesado en sumario 270 de 1955 sobre apropiación indebida.—(3295).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat.

IGLESIAS PEREZ. Miguel Andrés;

IGLESIAS PEREZ, Miguel Andrés; natural de Las Veguillas (Salamanca, nacido el día 24 de abril de 1924, hijo de Miguel y de Luz, domiciliado en Salamanca, barrio Vidal, bloque segundo; procesado en expediente 56 de 1934; comparecerá dentre del término de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de San Sebastián.—(3299).

MORALES CARRILLO, Flora; de cuarenta y nueve años, casada, sus labores, hija de Cirilo y de Fernanda, natural de Toledo y últimamente vecina de Madrid; procesada en causa 35 de 1955 por estafa.—(3300);

AYERDI AREAS, Ignacio; de veintiún años, soltero, empleado, hijo de Ignacio y de Rosario, natural de Rentería y vecino últimamente de la misma locali-

SILVA CRUZ, José Ramón; de veintiún años, soltero, cobrador, hijo de José y de Avelina, natural de Avilés y últimamente vecino de Rentería; procesados en causa 113 de 1953 por apropiación indebida.—(3301);

PINTOS BORDES, Enrique; de trein-PINTOS BORDES, Enrique; de treinta y cuatro años, casado, Agente de Seguros, hijo de Enrique y de Soledad, natural de Sevilla, vecino de Estella, últimamente domiciliado en dicha localidad, plaza de Santiago, núm. 43, tercero; procesado en sumario 175 de 1955 por esta-

cesado en sumario 175 de 1955 por estafa.—(3302);
GOMEZ FERNANDEZ, Rafael; ce
veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de Sinforiano y de Emilia, natural
de Vigo y últimamente vecino de Urnieta, barracones de la Renfe; procesado en causa 49 de 1955 por atentado a
los Agentes de la Autoridad.—(3303);
ADECIMANALITA MARIETEZ Nice

ARECHAVALETA MARTINEZ, Nieves; de veintinueve años, soltera, sus labores, hija de Francisco y de Eulalia, natural de Bilbao, y últimamente vecina de Ondárroa; procesada en sumario

na de Ondarroa; procesada en sumario 71 de 1955 por hurto.—(3304);
AZURMENDI URRUZOLA, Miguel; de treinta y cuatro años, soltero, labrador, hijo de Cándido y de Francisca, natural y vecino de Berástegui (Guipúzcoa); procesado en causa 33 de 1953 por hurto.—(2305) hurto.—(3305);

IGLESIAS EXPOSITO. José Maria; de veintiocho años, casado, pintor, hijo de Máximo y de Ana, natural y vecino de esta ciudad; procesado en causa 443 de 1954 por hurto.—(3306); y

CARRASCAL RIOJA, Vicente, de veintisiete años, hijo de Antonio y de Trinidad, soltero, natural de Pesquera de Duero (Peñafiel-Valladodlid), últimamente vecino de Logroño: procesado en causa

te vecino de Logrono; procesado en causa 465 de 1954 por robo.—(3307).

Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.

QUINTANA VILLAR, José Jesús; de veintiséis años, casado, zapatero, hijo de Severiano y de Clotilde, natural de Torrelavega, domiciliado últimamente en Santander; procesado en sumario 128 de 1949 por hurto. (3309); y

PAREDES ARAGO, María del Carmen; de treinta y cuatro años, casada, sus labores, hija de José y de María,

natural de Madrid, domiciliada última-mente en Madrid, Irlandesas, 7, segun-do; procesada en sumario 48 de 1954 por

falsedad en documento público.—(3310). Comparecerán dentro del termino de diez días ante el Juzgado de Instrucción

diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.

COBOS PENAS, Andrés; de treinta y nueve años, viudo, acomodador de cine, hijo de Enrique y de Maria, natural y vecino de esta ciudad; procesado en sumario 25 de 1956 sobre escándalo público, comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Santiago.—(3311).

OREONA GARCIA, Antonio; de veintinueve años, hijo de Antonio y de Catolina, soltero, fabrador, natural de El Ferrol del Caudillo y vecino de La Graña (El Ferrol del Caudillo), con instrucción y antecedentes penales y cuyas senas personales no constan; procesado en causa 43 de 1951 por el delito de que-brantamiento de condena; comparecera dentro del término de díez días ante el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera.—(3313).

de la Barquera.—(3313).

PIRIS GASCO, Juan-Bautista; hijo de Bautista y de Julia, de treinta y nueve años, soltero, jornalero, natural de Cullera y vecino de la misma, domiciliado últimamente en la calle de Rellano de San Antonio, 47; procesado en sumario 210 de 1955 sobre apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Sueca.—(3314).

MARRUECOS MESA, Antonio; de veintitrés años, hijo de Antonio y de Carmen, soltero, tejedor, natural de Guadix (Granada), domiciliado en Sabadell, donde dijo vivir en la calle de Legión Cóndor, 1; procesado en sumario 248 de 1941 sobre hurto.—3316); y

ROMERO CALA, Francisco; de veinti-cuatro años, hijo de Pedro y de Maria, soltero, marmolista-chófer, natural de Ba-dajoz, domiciliado en Barcelona (San Andrés), donde dijo vivir en la calle de Valdepatrún, 3; procesado en sumario 109 de 1953 sobre hurto.—(3317).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

de Tarrasa.

FERNANDEZ, José Ramón (a) «el Gallego»; de veintitrés años, soltero, natural de Guinzo de Limia; procesado en sumario 40 de 1956 sobre robos; compa-recerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa.—(3324).

CARRASCO MEDINA, Ginés (a) «Pancín»; hijo de Carlos y de Francisca, de veintiséis años, soltero, natural y vecino de Ubeda, domiciliado en plaza Carvajal, 13, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 93, de 1955 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda,—(3325).

CARRERES FERNANDEZ, CARREMES FERNANDEZ, Antonio; natural de Crevillente, casado, mecánico, de treinta años, hijo de Antonio y de Teresa, domiciliado últimamente en Valencia, en la calle de Maestro Serrano, 2, primero; procesado en causa 346 de 1942 por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(3327).

ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(3327).
TRUJILLO GONZALEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Garós; procesado en causa 26 de 1955 por el delito de hurto comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Viella.—(3330).
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José Manuel; de vinticinco años, natural de Rábade (Lugo), hijo de Antonio y de Maria, soltero, ganadero, domiciliado últi-

ria, soltero, ganadero, domiciliado últi-mamente en Betanzos procesado en su-mario 151 de 1955 sobre estafa; compa-recerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza.-(3332).